ACTA

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA: IRT PUBLICIDAD S. A. REALIZADA EN LA CIUDAD DE QUITO DM. EL DÍA VIERNES 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2014.

En la ciudad de Quito DM. hoy día viernes 28 de febrero del año 2014, a las 18h00, siendo estos el día y la hora señalados en la convocatoria respectiva basada en la Ley de Compañías y Art. Décimo Tercero del Estatuto de la Compañía, en el domicilio de IRT PUBLICIDAD S. A., esto es en el inmueble signado con el No. OE 3-12 de la calle Selva Alegre y Versalles de esta ciudad de Quito DM., bajo la presidencia del Dr. Ricardo Ascázubi Ch. y debido a la imposibilidad de concurrir la Gerente quien es secretaria nata, se nombra como Secretaria Ad-hoc a la Sra. Adriana Guerra, convocados mediante sendas comunicaciones personales, se encuentran presentes las siguientes personas: Dr. Ricardo Ascázubi Ch., Dr. Amilcar Ascázubi A. quienes poseen el (50%) cincuenta por ciento cada uno del capital social de la Compañía, por Ley y los estatutos de la compañía es procedente realizar esta junta, por tal razón la presidencia declara válidamente instalada la Junta General Ordinaria de accionistas y pone en consideración de los presentes la aprobación del Orden del Día, cuyo texto dice: 1. Lectura y consideración del informe y memoria de actividades del ejercicio 2013, y; 2. Revisión y aprobación de los balances y estados financieros de la compañía. Una vez escuchado la presidencia consulta y se aprueba el mismo.

En Presidente dispone tratar el primer punto del Orden del Día, secretaría da lectura y se pone en consideración de la Junta, recibiendo la aprobación unánime del informe y Memoria, Seguidamente se procede a tratar el siguiente punto del Orden del Día, secretaria da lectura y se pone en consideración de la Junta, recibiendo la aprobación unánime de los balances y estados financieros. A continuación solicita la palabra el Dr. Amilcar Ascázubi y manifiesta que, una vez que se ha tratado en Orden del Día, que la Gerente instruya a la Sra. Contadora que proceda a realizar las declaración del impuesto a la renta de la compañía, informe a la Superintendencia de Compañías y a las entidades que por Ley deba hacerlo, cumpliendo en su totalidad con las disposiciones legales.

Una vez concluido el tratamiento del Orden del Día, la presidencia declara un receso de 15 minutos para que la Sra. Secretaria elabore el Acta. Luego del receso y siendo las 18h55, la presidencia dispone se de lectura el Acta, la secretaría así procede y luego de escuchar la presidencia pone en consideración de los socios de la Compañía, recibiendo el apoyo unánime de la misma y la

presidencia declara aprobada el Acta y concluida la junta general extraordinaria de la Compañía. Firman a continuación:

Dr. Ricardo Ascázubi Ch.
Presidente y Accionista

Sra. Adriana Guerra
Secretario Ad-hoc

Dr. Amilcar Ascázubi
Accionista

Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.

Sra. Adriana Guerra
Secretario Ad hoc